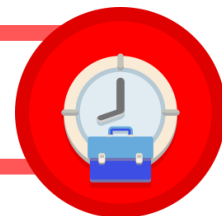


Acuerdo de Registro Horario. Tu herramienta para CONCILIAR. ¡ÚSALA!



Con este acuerdo, CCOO hemos vencido la obsesión patronal de las 1.700h del convenio colectivo, como punto de partida de cualquier negociación de horarios y hemos conseguido algo histórico: que la empresa haya cambiado su rumbo sobre la ilegal, arraigada y anacrónica cultura presentista. Ahora se exige el cumplimiento del horario, se están cerrando los edificios de SSCC a las 19h. y respetando la desconexión digital pactada.

El acuerdo, también contempla:

- ✓ Definición clara de lo que es tiempo de trabajo efectivo, incluyendo la asistencia a reuniones y la formación obligatoria, presencial u online, fuera del horario laboral.
- ✓ Flexibilidad de 15 minutos en la entrada para aquellos horarios que actualmente no disponen de ella.
- ✓ Hemos conseguido que todas las personas tengan hasta diez minutos diarios de pausas personales retribuidas.
- ✓ Disfrute de las vacaciones anuales hasta el día 15 de enero del año siguiente.
- ✓ Derecho a no responder a ninguna comunicación una vez finalizada la jornada.
- ✓ Que no se envíen comunicaciones por cualquier medio desde las 19hs. hasta las 8hs. del día siguiente.
- ✓ Garantía de desconexión digital en vacaciones y días de licencia.

Otras Licencias

- ✓ Cambio de domicilio: 2 días (3 días fuera de la Península).
- ✓ Por matrimonio del trabajador/a: 15 días naturales.
- ✓ Por matrimonio de ascendientes o descendientes hasta el 3º grado: 1 día, el de la ceremonia.
- ✓ Nacimiento y cuidado de menor. Adaptación de Jornada y Lactancia, ver el [siguiente enlace](#).
- ✓ Fallecimiento de cónyuge: 3 días. Fallecimiento de hijos: 5 días.
- ✓ Muerte, accidente, enfermedad grave u hospitalización de familiar hasta 2º grado: 2 días.
- ✓ En los dos apartados anteriores 2 días más, si el trabajador/a realiza un desplazamiento que le obligue a pernoctar fuera de su localidad.
- ✓ Embarazo, adopción, lactancia y conciliación de la vida personal y familiar con la laboral consultar a nuestras Delegadas y Delegados.
- ✓ Se reconocen a las parejas de hecho las mismas condiciones que al matrimonio.

Secciones



Sindicales

Territoriales

CCOO servicios bbva
sección sindical galicia
Tel. 981 95 32 21
josesuarez@servicios.ccoo.es
 @ccoobbva
 /ccoobbva

Premios 1 - mayo
20 - junio
2.500 € 19 - octubre
TARJETAZO 22 - diciembre

Fiestas



Autónomicas

para 2020